

00004984

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta gob ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 178

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 296

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 10 de enero de 2019 11.30

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE - USUFRUCTUARIO</u>					
Natural	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1316354289	DELGADO MOLINA ROBERTH MATEO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1316354271	DELGADO MOLINA ALEJANDRA SARAHI	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 18 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2011407002	22/11/2018 12:34:35	68813		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y ciento seis (106), PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafín Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafín Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106): OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2).- NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m2).- ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21,989 m2.). ÁREA ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).-

Dirección del Bien: Planta Mezanine

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2011407003	23/10/2018 13:25:11	68585		LOCAL 01	Urbano

Linderos Registrales:

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

jueves, 10 de enero de 2019

Pag 1 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 178

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 296

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de enero de 2019

INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA PARROQUIA TARQUI CALLE CIENTO TRES (103) Y CIENTO SEIS (106). LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.). ÁREA DEL LOCAL NUMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.). NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO UNO. AREA NETA: treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. AREA COMUNAL. diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. Dirección del Bien: Local Número Cero Uno
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2011407001	22/11/2018 12:06:41	68812		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y ciento seis (106). PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Ávila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.). ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032m2.) PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m2.). ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m2.). ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %).
Dirección del Bien: Planta Baja
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2011407004	22/11/2018 12:48 46	68814		LOCAL 02	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y ciento seis (106). LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.). ÁREA DE LOCAL NUMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m2).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2.). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).-
Dirección del Bien: Local 02
Solvencia: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACION - CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Los menores de edad Alejandra Sarahi Delgado Molina y Roberth Mateo Delgado Molina, siendo representados en este acto por su madre Sra. Sarita Eulecía Molina Bermeo como Agente Oficiosa.

Parte de la planta baja, planta mezanine, local número Cero Uno y Local número Cero Dos Donación que se perfecciona como cuerpo cierto

* Constitución de Usufructo:

El Donante Sr. Roberto Edmundo Delgado Vélez, se reserva para él, el derecho de usufructo de los bienes motivo de la donación sobre los inmuebles

00004985

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION Y CONSTITUCION DE
USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 178

Folio Final: 0

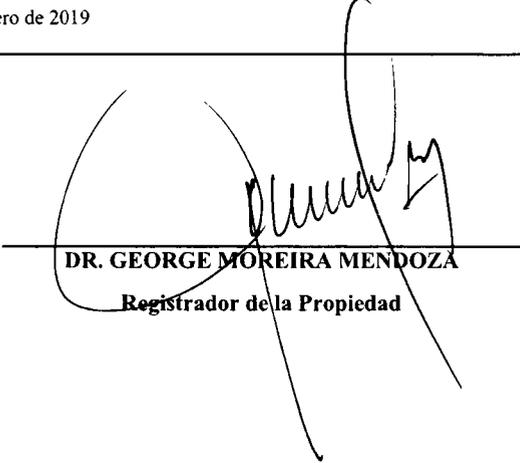
Número de Repertorio: 296

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de enero de 2019

detallados anteriormente mientras el viva.

Lo Certifico:

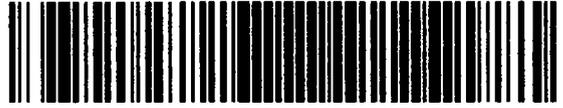


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



00004986



Factura: 001-001-000001196

20181308007P01536

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308007P01536					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303283160	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA BERMEO SARITA EULECIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307320703	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		114141.20					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308007P01536					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:21)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303283160	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		114141.20					

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



00004987

**ESCRITURA PUBLICA DE DONACION DE BIEN
INMUEBLE Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO.**

OTORGADA: POR EL SEÑOR ROBERTO
EDMUNDO DELGADO VELEZ A FAVOR DE SUS
HIJOS ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA Y
ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA, REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA SARITA EU –
LECIA MOLINA BERMEO COMO AGENTE OFICIOSA.



AVALUO MUNICIPAL TOTAL: \$ 114.141,20

CUANTIA DE LA DONACIÓN: \$ 114.141,20

CUANTIA INDETERMINADA.

DI 2 COPIAS.

20181308007P01536 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del
Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador;
**HOY DÍA MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO;** ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ
ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, nombrada
mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT.
de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo
Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos el
señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ**, ecuatoriano, de estado
civil soltero, de ocupación comerciante, con cédula de ciudadanía

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

número 1303283160); mayor de edad, domiciliado esta ciudad, portador de la cédula de ciudadanía que fue presentada y devuelta; y, por otra parte, también por sus propios derechos la señora **SARITA EULECIA MOLINA BERMEO** (soltera, portadora de su cédula de ciudadanía número 1307320703); ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, portadora de la cédula de ciudadanía que fue presentada y devuelta; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **DONACIÓN DE BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SENOR NOTARIO** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de **DONACION DE BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO** de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES** .- Comparecen por sus propios derechos en el presente contrato por una parte y en calidad de **DONANTE** el señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con cédula de ciudadanía número 1303283160; y, por otra parte, también por sus propios derechos y en

00004988

calidad de DONATARIA, la señora SARITA EULECIA MOLINA BERMEO COMO AGENTE OFICIOSA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA Y ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A) El donante señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ , es legítimo dueño de los siguientes bienes inmuebles que se encuentran ubicados en la ciudad de Manta, parroquia Tarqui, calle ciento tres y ciento seis , los mismos que forman parte de una edificación de tres plantas con la respectiva declaratoria de propiedad horizontal, habiendo sido adquirido a la Mutualista Manabí , y que consiste en lo siguiente: 1.- PARTE DE LA PLANTA BAJA, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con la avenida ciento seis con catorce metros cincuenta y seis centímetros, (14,56 mts) SUR, con señor Ítalo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 mts). ESTE: con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafín Ávila, con ocho metros, cuarenta y cinco centímetros. (8,45 mts) OESTE, con calle ciento tres, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros. (8,45 mts) AREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados. (123,032 mts²) PLANTA BAJA AREA NETA, sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados. (62.504 mts²) ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados. (60.528mts 2) ALICUOTA, veinte y seis

punto ciento sesenta por ciento. (26,160%) . 2. PLANTA MEZANINE, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con la avenida ciento seis con doce metros sesenta y seis centímetros, (12,66 mts) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafín Ávila, con una longitud de dos metros, cuarenta centímetros. (2,40mts) SUR, con propiedad del señor Ítalo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 mts). En sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso Frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres, con tres metros, sesenta y un centímetros. (3,61mts) ESTE: con propiedad del señor Serafín Ávila, con seis metros, treinta y nueve centímetros. (6,39 mts) En sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte con dos metros sesenta y seis centímetros. (2,66 mts) hacia la avenida ciento seis. OESTE, con calle ciento tres, con tres metros cincuenta y nueve centímetros, (3,59 mts) En sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de 0,75 centímetros. En sentido Norte-Sur- hace otro ángulo recto con una longitud de 0,35 centímetros. En sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de 2,86 centímetros hacia la calle ciento tres y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar la avenida ciento seis, con cinco metros, ochenta y un centímetros de longitud. Esta última

00004989

paralela a la calle ciento tres. AREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento dieciocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados. (118,361 mts2) NIVEL MEZANINE AREA NETA, noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados. (96,372 mts2) ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21.989 mts 2) ALICUOTA, veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento. (25,164%) 3. LOCAL NUMERO CERO UNO (01), circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: con LOCAL NUMERO CERO DOS con seis metros noventa y cinco centímetros, (6,95mts) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro, diez centímetros que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros, setenta centímetros. (2,70mts) hasta llegar al límite de la escalera. SUR, con propiedad del señor Ítalo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 mts).

ESTE: con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros. (2,80 mts) Hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros, setenta centímetros (2, 70 mts) para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro, diez centímetros (1,10 mts) hasta llegar al límite del lindero Norte. Y por el cual se ingresa al local. OESTE, con calle ciento tres, con tres metros y ochenta y nueve centímetros. (3,89 mts) . AREA DE LOCAL NUMERO CERO UNO, cuarenta y tres punto cuatrocientos


 Dra. María Beatriz Ojeda Zumbano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MARIANA - MORNABI - ECUADOR

treinta y seis metros cuadrados. (43,436 mts²) NIVEL OFICINA NUMERO CERO UNO. AREA NETA, treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. (33,248 mts²) ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. (10.188 mts²) ALICUOTA, nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento. (9,234%) . **4. LOCAL NUMERO CERO DOS (02)**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con la avenida ciento seis con doce metros setenta centímetros, (12,70 mts) SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja con tres metros, cincuenta y seis centímetros (3,56 mts). hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros. (0,45 mts) de aquí en adelante lindera con el local cero uno, con siete metros cincuenta centímetros (7,50 mts) y luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte, con un metro diez centímetros (1,10 mts) y de aquí con una longitud de dos metros, treinta centímetros hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE: con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja con dos metros, sesenta y seis centímetros (2,66 mts). Y con un metro, cincuenta centímetros. (1,50 mts). Linderando con una batería sanitaria. OESTE, con calle ciento tres, con cinco metros y ochenta y un centímetros. (5,81 mts) . AREA DE LOCAL NUMERO CERO DOS setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados. (75.484 mts²) NIVEL OFICINA NUMERO CERO DOS AREA NETA,

00004990

sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados. (65,296 mts2) ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. (10.188 mts 2) ALICUOTA, dieciséis punto cero cuarenta y ocho por ciento. (16.048 %) . A la fecha estos bienes descritos se encuentran libres de toda clase de gravamen. - Dichos bienes en mención han sido adquiridos por el donante en su estado actual de soltero y por compra que hiciera a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Manabí, en Liquidación a través de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Sexta del cantón Portoviejo, con fecha ocho de agosto del año dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta de agosto del año dos mil uno bajo el número de repertorio cuatro mil ochenta y uno. **TERCERA.- DONACIÓN** : Con los antecedentes expuestos y en aplicación a lo dispuesto en el inciso tercero de los artículos mil ciento sesenta y tres, mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco del código civil, y habiendo cumplido con todos los preceptos legales el donante el señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza procede a dar en DONACION GRATUITA CON EL CARÁCTER DE REVOCABLE a favor de SUS HIJOS MENORES DE EDAD ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA Y ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA; siendo representados en este acto por su madre señora SARITA EULECIA

Quito
 Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 C. O. N. O. T. A. R. I. A. S. P. Ú. B. L. I. C. A. S. E. P. T. I. M. A.
 C. O. N. O. T. A. R. I. O. S. P. Ú. B. L. I. C. O. S. E. P. T. I. M. O. S.

MOLINA BERMEO COMO AGENTE OFICIOSA, los bienes que se detallan en la cláusula anterior, con todas las construcciones existentes dentro de ellos y especificados de la siguiente manera: Se encuentran ubicados en la ciudad de Manta, parroquia Tarqui, calle ciento tres y ciento seis, que forman parte de una edificación de tres plantas con la respectiva declaratoria de propiedad horizontal, habiendo sido adquirido a la Mutualista Manabí, y que consiste en lo siguiente: **1.- PARTE DE LA PLANTA BAJA**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** con la avenida ciento seis con catorce metros cincuenta y seis centímetros, (14,56 mts) **SUR,** con señor Ítalo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 mts). **ESTE:** con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafín Ávila, con ocho metros, cuarenta y cinco centímetros. (8,45 mts) **OESTE,** con calle ciento tres, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros. (8,45 mts) **AREA DE PLANTA BAJA**, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados. (123,032 mts²) **PLANTA BAJA AREA NETA**, sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados. (62.504 mts²) **ÁREA COMUNAL**, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados. (60.528mts²) **ALICUOTA**, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento. (26,160%) . **2. PLANTA MEZANINE**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** con la avenida ciento seis con doce metros sesenta y seis

00004991

centímetros, (12,66 mts) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafín Ávila, con una longitud de dos metros, cuarenta centímetros. (2,40mts) SUR, con propiedad del señor Ítalo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 mts). En sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso Frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres, con tres metros, sesenta y un centímetros. (3,61mts) ESTE: con propiedad del señor Serafín Ávila, con seis metros, treinta y nueve centímetros. (6,39 mts) En sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte con dos metros sesenta y seis centímetros. (2,66 mts) hacia la avenida ciento seis. OESTE, con calle ciento tres, con tres metros cincuenta y nueve centímetros. (3,59 mts) En sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de 0,75 centímetros. En sentido Norte-Sur- hace otro ángulo recto con una longitud de 0,35 centímetros. En sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de 2,86 centímetros hacia la calle ciento tres y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar la avenida ciento seis, con cinco metros, ochenta y un centímetros de longitud. Esta última paralela a la calle ciento tres. AREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento dieciocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados. (118,361 mts2) NIVEL MEZANINE AREA NETA, noventa y seis punto

Jta. María Estrella Ordóñez Zamboni

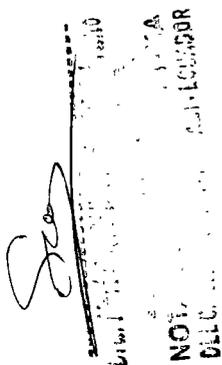
A. O. R. A. D. A.

NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE
DEL CANTÓN DE LOS RÍOS - ECUADOR

trescientos setenta y dos metros cuadrados. (96,372 mts²) ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21.989 mts²) ALICUOTA, veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento. (25,164%) . **3. LOCAL NUMERO CERO UNO (01)**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE**: con LOCAL NUMERO CERO DOS con seis metros noventa y cinco centímetros, (6,95mts) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro, diez centímetros que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros, setenta centímetros. (2,70mts) hasta llegar al límite de la escalera. **SUR**, con propiedad del señor Ítalo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 mts). **ESTE**: con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros. (2,80 mts) Hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros, setenta centímetros (2, 70 mts) para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro, diez centímetros (1,10 mts) hasta llegar al límite del lindero Norte. Y por el cual se ingresa al local. **OESTE**, con calle ciento tres, con tres metros y ochenta y nueve centímetros. (3,89 mts) . **AREA DE LOCAL NUMERO CERO UNO**, cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados. (43,436 mts²) **NIVEL OFICINA NUMERO CERO UNO**. **AREA NETA**, treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. (33,248 mts²) **ÁREA COMUNAL**,

00004992

diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. (10.188 mts 2)
 ALICUOTA, nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento. (9,234%) . **4. LOCAL NUMERO CERO DOS (02)**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE**: con la avenida ciento seis con doce metros setenta centímetros, (12,70 mts) **SUR**, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja con tres metros, cincuenta y seis centímetros (3,56 mts). hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros. (0,45 mts) de aquí en adelante lindera con el local cero uno, con siete metros cincuenta centímetros (7,50 mts) y luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte, con un metro diez centímetros (1,10 mts) y de aquí con una longitud de dos metros, treinta centímetros hasta el límite de una batería sanitaria; **ESTE**: con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja con dos metros, sesenta y seis centímetros (2,66 mts). Y con un metro, cincuenta centímetros. (1,50 mts). Linderando con una batería sanitaria. **OESTE**, con calle ciento tres, con cinco metros y ochenta y un centímetros. (5,81 mts) . **AREA DE LOCAL NUMERO CERO DOS** setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados. (75.484 mts2) **NIVEL OFICINA NUMERO CERO DOS AREA NETA**, sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados. (65,296 mts2) **ÁREA COMUNAL**, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. (10.188 mts 2) **ALICUOTA**, dieciséis punto cero


 NOT. ...
 ...

cuarenta y ocho por ciento. (16.048 %) . **Donación que se perfecciona como cuerpo cierto** y que el DONANTE da con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas y libre de todo gravamen y que se somete al saneamiento por evicción según la ley en caso de ser necesario. **CUARTA.- AVALÚO MUNICIPAL.**- La cuantía de la presente donación es de **CIENTO CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS, CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS (\$114.141,20)** el mismo que corresponde a la totalidad de los avalúos Municipales y que han sido establecido para efectos de pagos. **QUINTA:** El donante expresa que en el bien inmueble que da en donación no hay Administrador y por esa razón no se pagan expensas. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** La donataria señora SARITA EULECIA MOLINA BERMEO, y en su calidad de Agente Oficiosa de sus hijos menores de edad Alejandra Sarahi Delgado Molina y Roberth Mateo Delgado Molina, declara que acepta que esta donación es realizada a favor exclusiva de sus hijos en común con el Donante ya nombrados y quienes deberán aceptarla en el momento de cumplir su mayoría de edad e igualmente dejando expresa constancia de su profundo agradecimiento por la misma. **SEPTIMA: CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO.** El donante señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**, se reserva para él, el derecho de usufructo de los bienes motivo de la donación sobre el inmueble especificado en cláusulas anteriores mientras el viva.

00004993

OCTAVA: INSCRIPCIÓN: Queda facultada la donataria en su calidad de agente oficiosa para solicitar, por sí o por interpuesta persona, la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad respectivo.

Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a esta clase de contratos..

F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. **Hasta Aquí la minuta.**

Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala se halla exento por ser a legitimarios y solo ha sido generado el de utilidades. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 C.C. 1303283160 - M. 027-167


ROBERTO EDMUNDO DELGADO

C.C. 1303283160 - vot. 027- 167

Dirección: Urbanización Puerto Sol 2. Calle 113

Móvil: 0991540220

Correo: edmundo_963@htmail.com



Sarita Molina

SARITA EULECIA MOLINA BERMEO

C.C: # 1307320703 Vot. 038-116

Dirección : urbanización Puerto Sol 2. Calle 113

Móvil: 0986937555

Correo: sarita_molina24@hotmail.com

LA NOTARIA,

[Handwritten signature of Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano]

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,

[Handwritten signature of Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





00004994

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303283160

Nombres del ciudadano: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO FLORES JORGE ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MACIAS ROSA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Roberto Delgado V



N° de certificado: 181-182-96686



181-182-96686

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

Nº. 130328316-0

CÉDULA DE
IDENTIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
ROBERTO EDUARDO VELEZ
RODRÍGUEZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO
1983-08-02
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GOBERNANTE

VEZCOPROE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELRADO FLORES JORGE ABRILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MACIAS ROSA LARREA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2018-04-05

[Signature]

Roberto Delgado V

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018



027

JUNTA N°

027 - 167

NÚMERO

1303283160

CÉDULA

DELRADO VELEZ ROBERTO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MAREA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





00004995

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307320703

Nombres del ciudadano: MOLINA BERMEO SARITA EULECIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA BRAVO FRANCISCO PERFECTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMEO AVILA DOLORES IDALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Sarita Molina



N° de certificado: 183-182-96826



183-182-96826

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: BARRERA FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre: AVILA DOLORES
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIJEJO 2013-04-28
Fecha de Expiración: 2023-04-28

VERIFICACIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: BARRERA FRANCISCO
Fecha de Expedición: 2013-04-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERA

Nº: 130732070-3



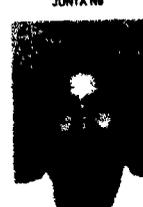

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

038 JUNTA Nº
038 - 116 NÚMERO
1307320703 CÉDULA

WOLINA BERMEO SARITA EULECIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
PORTOVIJEJO CANTÓN
ANDRÉS DE VERA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1






00004996

CM 18 05 1126 25 004

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO VELEZ ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOLINA BERMEO SANTI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**

FECHA DE EXPIRACION **2018-11-18**

FECHA DE EXPIRACION **2020-11-18**

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

V000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 131635427-1



CITADIA **MED**
CIUDAD **MED**
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00004997

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO

Nº 131635428-9



PROCESO DE REGISTRO CIVIL



INSTRUCCION	FECHA DE EMISION / OBSERVACION	SEÑALADO
APellidos y nombres del padre		
APellidos y nombres de la madre		
LUGAR Y FECHA DE EMISION		



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00004998



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 12:37:12, la Ficha Registral Número 68813.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 22 de noviembre de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta y cinco centímetros (2,45 m.), con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) **ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2.).- NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.-** Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m2.).- **ÁREA COMUNAL,** veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21,989 m2.). **ÁREA ALÍCUOTA.-** Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).-

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

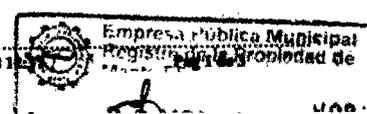
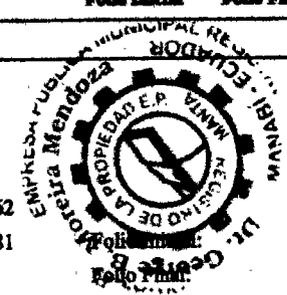
Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001 Número de Inscripción: 2262
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4081
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por : ayuda_gabes

Ficha Registral:68813

Jueves, 22 de noviembre de 2018 12:37:12



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Que conste en Planta baja Mezanine , Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja , mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son: PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.) ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m2.) PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2.).- PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.) ÁREA DEL LOCAL NÚMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.). LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) ÁREA DE LOCAL NÚMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis metros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.).- ÁREA DEL PENT-HAUSE, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m2.).- DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS.- PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m2.). ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m2.). ÁREA TOTAL, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m2.).



00004999



tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m²). ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta y cinco por ciento (26,160 %). NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m²).- ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (21,989 m²).- ÁREA TOTAL ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m²).- ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO UNO (01). AREA NETA.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m²).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- ÁREA TOTAL: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m²).- ALÍCUOTA.- nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m²).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- ÁREA TOTAL: Setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m²). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA : Ciento tres punto doscientos doce metros cuadrados (103,212 m²).- ÁREA COMUNAL: Seis punto ochocientos veinte metros cuadrados (6,820 m²).- ÁREA TOTAL: Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m²).- ALÍCUOTA: Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000019393	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:37:12 del Jueves, 22 de noviembre de 2018

A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005000



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 11:46:52, la Ficha Registral Número 68585.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 23 de octubre de 2018 Patroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: CALLE CIENTO TRES (103) Y CIENTO SEIS (106)

LINDEROS REGISTRALES:

INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA PARROQUIA TARQUI CALLE CIENTO TRES (103) Y CIENTO SEIS (106), LOCAL NUMERO CERO UNO (01); NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.). ÁREA DEL LOCAL NÚMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.). NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO UNO. AREA NETA: treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. AREA COMUNAL. diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001

Número de Inscripción: 2262

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4081

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

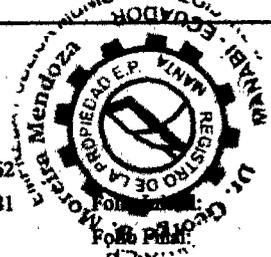
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que consiste en Planta baja Mezanine , Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja , mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Avila con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cincuenta y seis centímetros (8,45 m.)



Fecha 22 NOV 2018 HOR



centímetros (8,45 m). **ÁREA DE PLANTA BAJA**, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m²). **PLANTA MEZANINE NORTE**, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) **ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE**, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m²).- **PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE**, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.). **ÁREA DEL LOCAL NUMERO CERO UNO (01)**, cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m²). **LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE**.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.). **ÁREA DEL LOCAL NUMERO CERO DOS (02)**, setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m²). **PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE**.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis metros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.).- **ÁREA DEL PENT-HAUSE**, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m²).- **DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS**.- **PLANTA BAJA: ÁREA NETA**.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m²). **ÁREA COMUNAL**, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m²). **ÁREA TOTAL**, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m²). **ALÍCUOTA**, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %). **NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA**.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m²).- **ÁREA COMUNAL**, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (21,989 m²). **ÁREA TOTAL** ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m²).- **ALÍCUOTA**.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).- **NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO UNO (01). ÁREA NETA**.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m²).- **ÁREA COMUNAL**, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- **ÁREA TOTAL**: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m²).- **ALÍCUOTA**.- nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- **NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA**.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m²).- **ÁREA**

Fecha 22 NOV 2018 HORA: ---



COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- ÁREA TOTAL: Setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m²). ALÍCUOTA: diez y seis punto cuatro por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA : Ciento tres punto doce metros cuadrados (103,212 m²).- ÁREA COMUNAL: Seis punto ochocientos veinte metros cuadrados (6,820 m²).- ÁREA TOTAL: Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m²).- ALÍCUOTA: Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019393	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

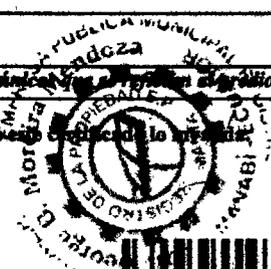
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se registran en el grado que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este Certificado lo invalida.
Emitted a las : 11:46:52 del jueves, 22 de noviembre de 2018
A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

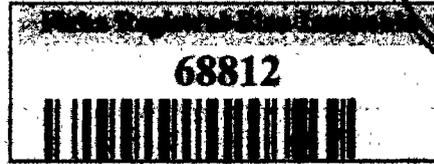


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005002



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19627019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 12:26:13, la Ficha Registral Número 68812.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 22 de noviembre de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y ciento seis (106), PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Ávila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.) ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032m2.) PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m2.). ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m2.). ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Fecha Inicial	Fecha Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001 Número de Inscripción: 2262
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4081
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que consiste en Planta baja Mezanine , Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja , mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Avila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.) ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m2.) PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el limite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (20,00 m.) con propiedad de



del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.), hasta la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) **ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2.).- PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.).** **ÁREA DEL LOCAL NUMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.). LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.).** **ÁREA DE LOCAL NUMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.).- **ÁREA DEL PENT-HAUSE, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m2.).- DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS.- PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m2.). ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m2.). ÁREA TOTAL, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m2.). ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %). NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m2.).- ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21,989 m2.). ÁREA TOTAL ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2.).- ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).- NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO UNO (01). AREA NETA.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m2.).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2.).- ÁREA TOTAL: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.).- ALÍCUOTA.- nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m2.).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2.).- ÁREA TOTAL: Setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA. **Cinco metros sesenta y dos metros cuadrados (103,212 m2.).- ÁREA COMUNAL: Seis punto ochocientos******



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



(6,820 m2).- ÁREA TOTAL: Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m2).
Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019393	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripción

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se inscribió.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:26:13 del jueves, 22 de noviembre de 2018

A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18027019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 14:46:40, la Ficha Registral Número 68814.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 22 de noviembre de 2018

Tipo de Predio: LOCAL
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y ciento seis (106). LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.). ÁREA DE LOCAL NÚMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m²). NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m²).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).-
-SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001

Número de Inscripción: 2262

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 406

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que consiste en Planta baja Mezanine , Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja , mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros.

(14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Avila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.).

ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m².)

PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103) con sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y seis centímetros (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103)

ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m².)

PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.).

ÁREA DEL LOCAL NÚMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m².)

LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.).

ÁREA DE LOCAL NÚMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m².)

PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis metros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.).

ÁREA DEL PENT-HAUSE, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m².)

DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS.-

PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m².)

ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m².)

ÁREA TOTAL, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m².)

ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %)

NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos sesenta y dos metros cuadrados (96,372 m².)

ÁREA COMUNAL, veintinueve punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (21,989 m².)

ÁREA TOTAL ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m².)

ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %)

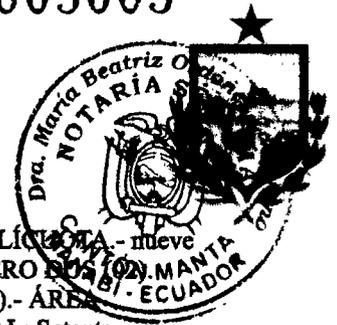
NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO UNO (01). ÁREA NETA.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m².)

ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m².)

ÁREA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m²).- ALÍCUOTA.- nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO DOS (02).- ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m²).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- ÁREA TOTAL: Setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m²). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA : Ciento tres punto doscientos doce metros cuadrados (103,212 m²).- ÁREA COMUNAL: Seis punto ochocientos veinte metros cuadrados (6,820 m²).- ÁREA TOTAL: Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m²).- ALÍCUOTA: Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019393	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que constan en el Libro que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:46:40 del jueves, 22 de noviembre de 2018

A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005006

No. 110808

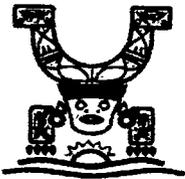
COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-01-14-07-001	32,05	35063,00	395336	110808
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303283180	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	ED MUTUALISTA MANABI P B C103	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		37,46	
			TOTAL A PAGAR		38,46	
ADQUIRIENTE			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1316354271	DELGADO MOLINA ALEJANDRA SARAHÍ	S/N	VALOR PAGADO		38,46	
			SALDO		0,00	

EMISION: 13/12/2018 12:04:18 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV),



T1688479492

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

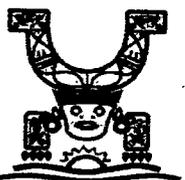
No. 110809

13/12/2018 12:04:39

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
escritura pública de TRAMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-01-14-07-002	30,83	39312,91	395337	110809
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303283180	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	ED MUTUALISTA MANABI MEZZANINE	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		42,30	
			TOTAL A PAGAR		43,30	
ADQUIRIENTE			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1316354271	DELGADO MOLINA ALEJANDRA SARAHÍ	S/N	VALOR PAGADO		43,30	
			SALDO		0,00	

EMISION: 13/12/2018 12:04:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV),



T16768562

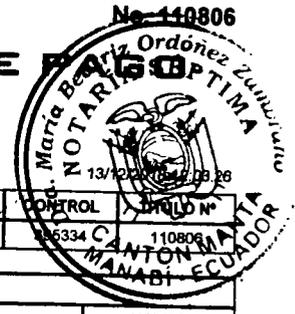
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

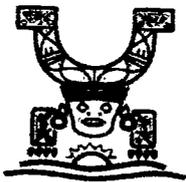
00005007



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-01-14-07-003	11,31	14101,37	395334	110806
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	ED.MUTUALISTA MANABI OF 01	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		15,17		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		16,17		
1316354271	DELGADO MOLINA ALEJANDRA SARAHI	S/N	VALOR PAGADO		16,17		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/12/2018 12:03:24 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

7799961466

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

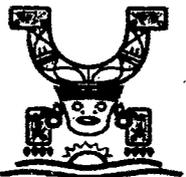
No. 110807

13/12/2018 12:04:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-01-14-07-004	19,66	25663,92	395335	110807
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	ED MUTUALISTA MANABI OF.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		27,55		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		28,55		
1316354271	DELGADO MOLINA ALEJANDRA SARAHI	S/N	VALOR PAGADO		28,55		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/12/2018 12:03:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T2146619398

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000121649

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00005008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EDIF, MUTUALISTA MANABI MEZZANINE,
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: PB. 0103 OF. 01 OF. 02.

REGISTRO DE PAGO

599411

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 30/11/2018 15:33:00
FECHA DE PAGO.

AREA DE SECCO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: ~~jueves, 28 de febrero de 2019~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

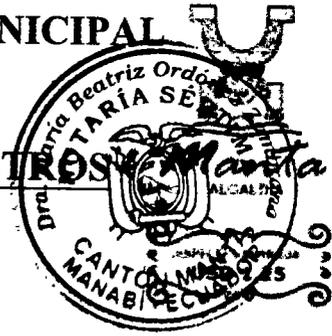
**ESPACIO
EN BLANCO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00005009

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157786

N° ELECTRÓNICO : 63667

Fecha: Lunes, 10 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-14-07-003

Ubicado en: ED.MUTUALISTA MANABI OF.01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 33.25 m²

Área Comunal: 10.19 m²

rea Terreno: 11.31 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,596.07

CONSTRUCCIÓN: 12,505.30

AVALÚO TOTAL: 14,101.37

SON: CATORCE MIL CIENTO UN DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

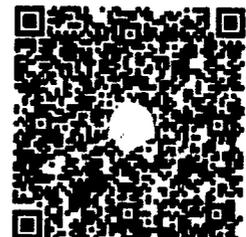
Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8503ZDLFBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO,
ubicada ED.MUTUALISTA MANABI OF.01
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14101.37 CATORCE MIL CEINTO UN DOLARES 37/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

Jose Zambrano
Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005011

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125546



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de **13** **DICIEMBRE** de 20 **2018**

VALIDO PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
2011407004 ED.MUTUALISTA MANABI OF.02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005012



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157785

N° ELECTRÓNICO : 63666

Fecha: Lunes, 10 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-14-07-001

Ubicado en: ED.MUTUALISTA MANABI P.B. C103

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 62.50 m²

Área Comunal: 60.53 m²

rea Terreno: 32.05 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,522.90

CONSTRUCCIÓN: 30,540.10

AVALÚO TOTAL: 35,063.00

SON: TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8501FBENMF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



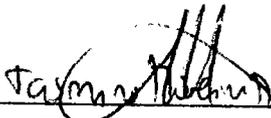
Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.
ubicada ED.MUTUALISTA MANABI P.B. C103
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$35063.00 TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES DOLARES 900/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

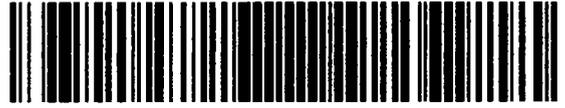

Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005014



Factura: 001-001-000001193

20181308007P01528

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P01528						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303283160	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORA CANA ALFREDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309025987	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CEVALLOS CHENCHE MANUEL VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308589231	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
SCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
JETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dña. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA DE
SUFICIENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION DE
BIEN INMUEBLE; OTORGADO POR EL SEÑOR
ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ.**



CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

20181308007P01528 - En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; HOY DÍA LUNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos el señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ** ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con cédula de ciudadanía número 1303283160); mayor de edad, domiciliado esta ciudad, portador de la cédula de ciudadanía que fue presentada y devuelta ; hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer por su cédula que me presenta y se devuelve DOY FE, y me presenta una minuta la misma que copiada textualmente dice: **SEÑORA NOTARIA: ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ** (de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con cédula de ciudadanía número 1303283160); ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado esta ciudad, ante usted con todo respeto, comparezco y solicito:

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
C. O. N. J. 8811 - DNTH

PRIMERO. Soy legítimo dueño de los siguientes bienes inmuebles que se encuentran ubicados en la ciudad de Manta, parroquia Tarqui, calle ciento tres y ciento seis, bien inmueble que forma parte de una edificación de tres plantas con la respectiva declaratoria de propiedad horizontal, habiendo sido adquirido a la Mutualista Manabí, y que consiste en lo siguiente: 1.- **PARTE DE LA PLANTA BAJA**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE**: con la avenida ciento seis con catorce metros cincuenta y seis centímetros, (14,56 mts) **SUR**, con señor Ítalo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 mts). **ESTE**: con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafín Ávila, con ocho metros, cuarenta y cinco centímetros. (8,45 mts) **OESTE**, con calle ciento tres, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros, (8,45 mts) **AREA DE PLANTA BAJA**, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados. (123,032 mts²) **PLANTA BAJA AREA NETA**, sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados. (62.504 mts²) **ÁREA COMUNAL**, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados. (60.528mts²) **ALICUOTA**, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento. (26,160%) . 2. **PLANTA MEZANINE**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE**: con la avenida ciento seis con doce metros sesenta y seis centímetros, (12,66 mts) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafín Ávila, con una longitud de dos metros, cuarenta centímetros. (2,40mts) **SUR**, con propiedad del señor Ítalo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 mts). En sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso Frontal de

00005016³

planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres, con tres metros, sesenta y un centímetros. (3,61mts) ESTE: con propiedad del señor Serafín Ávila, con seis metros, treinta y nueve centímetros. (6,39 mts) En sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte con dos metros sesenta y seis centímetros. (2,66 mts) hacia la avenida ciento seis. OESTE, con calle ciento tres, con tres metros cincuenta y nueve centímetros. (3,59 mts) En sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de 0,75 centímetros. En sentido Norte-Sur- hace otro ángulo recto con una longitud de 0,35 centímetros. En sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de 2,86 centímetros hacia la calle ciento tres y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar la avenida ciento seis, con cinco metros, ochenta y un centímetros de longitud. Esta última paralela a la calle ciento tres. AREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento dieciocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados. (118,361 mts²) NIVEL MEZANINE AREA NETA, noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados. (96,372 mts²) ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21.989 mts²) ALICUOTA, veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento. (25,164%) .3. LOCAL NUMERO CERO UNO (01), circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con LOCAL NUMERO CERO DOS con seis metros noventa y cinco centímetros, (6,95mts) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro, diez centímetros que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros, setenta centímetros. (2,70mts) hasta llegar al límite de la escalera.


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS, 1000
LA PAZ, BOLIVIA

SUR, con propiedad del señor Ítalo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 mts). ESTE: con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros. (2,80 mts) Hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros, setenta centímetros (2, 70 mts) para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro, diez centímetros (1,10 mts) hasta llegar al límite del lindero Norte. Y por el cual se ingresa al local. OESTE, con calle ciento tres, con tres metros cincuenta y ochenta y nueve centímetros. (3,89 mts) . AREA DE LOCAL NUMERO CERO UNO, cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados. (43,436 mts²) NIVEL OFICINA NUMERO CERO UNO. AREA NETA, treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. (33,248 mts²) ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. (10.188 mts²) ALICUOTA, nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento. (9,234%) . **4. LOCAL NUMERO CERO DOS (02)**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con la avenida ciento seis con doce metros setenta centímetros, (12,70 mts) SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja con tres metros, cincuenta y seis centímetros (3,56 mts). hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros. (0,45 mts) de aquí en adelante lindera con el local cero uno, con siete metros cincuenta centímetros (7,50 mts) y luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte, con un metro diez centímetros (1,10 mts) y de aquí con una longitud de dos metros, treinta centímetros hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE: con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja con dos metros, sesenta y seis

centímetros (2,66 mts). Y con un metro, cincuenta centímetros. (1,50 mts).

Linderando con una batería sanitaria. OESTE, con calle ciento tres, con cinco metros y ochenta y un centímetros. (5,81 mts) . AREA DE LOCAL

NUMERO CERO DOS setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados. (75.484 mts2) NIVEL OFICINA NUMERO CERO DOS

AREA NETA, sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados. (65,296 mts2) ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho

metros cuadrados. (10.188 mts 2) ALICUOTA, dieciséis punto cero cuarenta y ocho por ciento. (16.048 %) . A la fecha estos bienes descritos se

encuentran libres de toda clase de gravamen. - **SEGUNDO** : Dichos bienes en mención han sido adquiridos en mi estado actual de soltero y por compra que

hiciera a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Manabí, en Liquidación a través de la Escritura Pública de Compraventa

celebrada en la Notaría Sexta del cantón Portoviejo, con fecha ocho de agosto del año dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de

Manta, el treinta de agosto del año dos mil uno bajo el número de repertorio cuatro mil ochenta y uno. **TERCERO** : Es mi voluntad dar en

DONACION a favor de mis hijos menores de edad llamados ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA y ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA los

bienes que están expresos sobre el inmueble que se ha descrito y singularizado anteriormente, es decir, la planta baja, mezanine, oficina local

cero uno y local cero dos, tal como constan las especificaciones constantes en el numeral anterior. Dejando aclarado que por ser menores de edad actuará su

madre señora SARITA EULECIA MOLINA BERMEO como agente oficiosa en


Dra. María Eugenia Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CALLE CALLES MANABÍ - MANABÍ - ECUADOR

la respectiva escritura de Donación. Además, declaro que estoy consciente que este acto no afectará en nada a mi patrimonio, porque dispongo de recursos económicos suficientes para subsistir. . **CUARTO:** Con lo anteriormente expuesto, al amparo de lo que dispone el artículo 1417 del código Civil Ecuatoriano y fundamentado en el numeral once del artículo dieciocho 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro oficial número 64 del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito señora Notaria se sirva tramitar la **INSINUACIÓN** correspondiente y concederme la respectiva **AUTORIZACIÓN PARA DONAR**, en forma gratuita e irrevocable a favor de mis hijos menores de edad llamados **ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA** y **ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA** los bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Manta, parroquia Tarqui, calle ciento tres y ciento seis, en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, que se han descrito y singularizado en la primera parte de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignara receptor mi declaración juramentada y la de las testigos idóneos, señores **ALFREDO FERNANDO MORA CANO** y **MANUEL VICENTE CEVALLOS CHENCHE** quienes acreditaran que poseo medios económicos suficientes que garantizaran mi subsistencia, personas probadas e idóneas quienes certifican de lo declarado, portadores de las cédulas de ciudadanía 1309025987 y 1308589231 respectivamente, y que responderán al siguiente interrogatorio: 1.- Sobre edad y más generales de Ley. 2.- ¿Cómo es verdad que el testigo conoce a los preguntantes desde hace varios años atrás; 3.- ¿Cómo es verdad que el

00005018

compareciente es propietario entre otros bienes del bien inmueble descrito en la presente y cuyos datos constan en el certificado de solvencia adjunto'; 4.-¿ Cómo es verdad por consiguiente, que la donación del bien inmueble mencionado en el numeral primero de la presente a favor de los donatarios, en nada afecta la situación económica porque poseo otros bienes para mi subsistencia, y no afecta el patrimonio familiar; 5. La razón de sus dichos.

QUINTO : .La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Notificaciones que me correspondan, las recibiré en el correo electrónico titmendor@hotmail.com de mi abogado patrocinador legalmente autorizado, con quien suscribo la presente petición y faculto para que a mi nombre suscriba los escritos que sean menester en el presente trámite. Sírvase usted señor Notario agregar las demás formalidades de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a esta clase de contratos. F) ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ. f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece –dos mil nueve- doscientos treinta y seis (13-2009-236). Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva. Presente el otorgante manifiesta su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.- POR LO QUE EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA

Lejos
Dra. María Beatriz Gutiérrez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANDI - ECUADOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ**, ecuatoriano , de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con cédula de ciudadanía número 1303283160; domiciliado esta ciudad, portador de la cédula de ciudadanía que fue presentada y devuelta ; quien de conocer por medio de este acto **DOY FE** y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad de decir la verdad , con **JURAMENTO DECLARA** , que su patrimonio consiste entre otros bienes los inmuebles antes indicados. Además hace constar que cuenta con recursos económicos suficiente lo que le permite vivir cómodamente, patrimonio más que suficiente para disponer y dar en donación a favor de sus hijos menores de edad llamados **ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA** y **ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA**. La presente declaración no genera pago de impuesto. Leída que le fue la presente declaración juramentada íntegramente al otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, este se afirma y ratifica en lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo, la Notaria, que da fé.-


ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ
 C.C. 1303283160 vot. 027- 167
 Dirección: Urbanización Puerto Sol 2. Calle 113
 Móvil 0991540220
 Correo: edmundo_963@hotmail.com

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS

En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; LUNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, comparece por sus propios derechos el señor Alfredo Fernando Mora Caña portador de su cédula número **1309025987** con el fin de rendir su declaración en el presente trámite de conformidad con el interrogatorio formulado por el peticionario, al efecto juramentado que fue en forma legal por la suscrita Notaria y advertido de la obligación que tiene en decir la verdad con claridad y exactitud en todo lo que le fuere preguntado.- Absolviendo el interrogatorio que antecede dice: A la A. Que se llama como queda indicado, que tiene su domicilio en la ciudad de Manta, mayor de edad, de estado civil soltero, que es nacido en la ciudad de El Empalme, Provincia del Guayas, de Profesión artesano Pastelero.- A la B. Que lo conoce desde hace más de 20 años. A la C. Sé y me consta que el preguntante tiene recursos para su subsistencia.-A la D. Si es verdad que los bienes inmuebles objeto de la donación es de propiedad del donante.- A la E. Que es verdad que va a realizar donación a favor de sus hijos Alejandra Sarahi Delgado Molina y Roberth Mateo Delgado Molina a título gratuito quienes por ser menores de edad, estarán representados por su madre la señora SARITA EULECIA MOLINA BERMEO como agente oficiosa en la respectiva escritura de Donación. F. -Que es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, y por cuanto conozco muy bien al preguntante.- Leída que le fue su declaración al deponente se afirmó y ratificó en todo su contenido para constancia firma con la señora Notaria Pública QUE DA FE.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

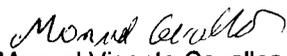
Alfredo Mora C

f) Alfredo Fernando Mora Cana
 Ced. # 1309025987 .- Vot. 058-216



LA NOTARIA
DECLARACIÓN DE TESTIGO

En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; hoy LUNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, comparece por sus propios derechos, el señor Manuel Vicente Cevallos Chenche, portador de la cédula de ciudadanía número: 1308589231 y con el fin de rendir su declaración en el presente trámite de conformidad con el interrogatorio formulado por los peticionarios, al efecto juramentado que fue en forma legal por la suscrita Notaria y advertida de la obligación que tiene en decir la verdad con claridad y exactitud en todo lo que le fuere preguntado.- Absolviendo el interrogatorio que antecede dice: A la A. Que se llama como queda indicado, que tiene su domicilio en la ciudad de Manta, mayor de edad, de estado civil casado, nacido en Jipijapa, Manabí, de ocupación artesano Panadero.- A la B. Que lo conoce desde hace más de veinte años. A la C. Sé y me consta que el preguntante tiene recursos para su subsistencia.- A la D. Si es verdad que los bienes objeto de la donación son de propiedad del donante.- A la E. Que es verdad que va a realizar donación a favor de sus hijos Alejandra Sarahi Delgado Molina y Roberth Mateo Delgado Molina a título gratuito quienes por ser menores de edad, estarán representados por su madre la señora SARITA EULECIA MOLINA BERMEO como agente oficiosa en la respectiva escritura de Donación.. F. -Que es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, y por cuanto conozco muy bien a los preguntantes.- Leída que le fue su declaración a la deponente se afirmó y ratificó en todo su contenido para constancia firma con el señor Notario Público QUE DA FE.


Manuel Vicente Cevallos Chenche
Ced. No: 1308589231 - - Vot. No. 018-219

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

00005020

ACTA DE INSINUACION NOTARIAL PARA DONACION IRREVOCABLE, OTORGADA POR EL SEÑOR ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ A FAVOR DE SUS HIJOS ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA Y ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA A TÍTULO GRATUITO QUIENES POR SER MENORES DE EDAD, ESTARÁN REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA SARITA EULECIA MOLINA BERMEO COMO AGENTE OFICIOSA.

CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

20181308007P01528 En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA LUNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos, el señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con cédula de ciudadanía número 1303283160, mayor de edad, domiciliado esta ciudad, portador de la cédula de ciudadanía que fue presentada y devuelta; hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer por su cédula que me presenta y se devuelve, quien libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase expresa lo siguiente : **A)** Que es legítimo dueño de los siguientes bienes inmuebles que se encuentran ubicados en la ciudad de Manta,

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 101 CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

parroquia Tarqui, calle ciento tres y ciento seis, bien inmueble que forma parte de una edificación de tres plantas con la respectiva declaratoria de propiedad horizontal, habiendo sido adquirido a la Mutualista Manabí, y que consiste en lo siguiente: 1.- **PARTE DE LA PLANTA BAJA**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con la avenida ciento seis con catorce metros cincuenta y seis centímetros, (14,56 mts) SUR, con señor Ítalo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 mts). ESTE: con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafín Ávila, con ocho metros, cuarenta y cinco centímetros. (8,45 mts) OESTE, con calle ciento tres, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros. (8,45 mts) AREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados. (123,032 mts²) PLANTA BAJA AREA NETA, sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados. (62.504 mts²) ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados. (60.528mts²) ALICUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento. (26,160%) . 2. **PLANTA MEZANINE**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con la avenida ciento seis con doce metros sesenta y seis centímetros, (12,66 mts) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafín Ávila, con una longitud de dos metros, cuarenta centímetros. (2,40mts) SUR, con propiedad del señor Ítalo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 mts). En sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso Frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres, con tres metros, sesenta y un centímetros. (3,61mts)

con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros. (2,80 mts) Hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros, setenta centímetros (2,70 mts) para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro, diez centímetros (1,10 mts) hasta llegar al límite del lindero Norte. Y por el cual se ingresa al local. OESTE, con calle ciento tres, con tres metros cincuenta y ochenta y nueve centímetros. (3,89 mts) . AREA DE LOCAL NUMERO CERO UNO, cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados. (43,436 mts²) NIVEL OFICINA NUMERO CERO UNO. AREA NETA, treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. (33,248 mts²) ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. (10.188 mts²) ALICUOTA, nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento. (9,234%) . **4. LOCAL NUMERO CERO DOS (02)**, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: con la avenida ciento seis con doce metros setenta centímetros, (12,70 mts) SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja con tres metros, cincuenta y seis centímetros (3,56 mts). hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros. (0,45 mts) de aquí en adelante lindera con el local cero uno, con siete metros cincuenta centímetros (7,50 mts) y luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte, con un metro diez centímetros (1,10 mts) y de aquí con una longitud de dos metros, treinta centímetros hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE: con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja con dos metros, sesenta y seis centímetros (2,66 mts). Y con un metro, cincuenta centímetros. (1,50 mts). Linderando con una

00005022

batería sanitaria. OESTE, con calle ciento tres, con cinco metros y ochenta y un centímetros. (5,81 mts) . AREA DE LOCAL NUMERO CERO DOS setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados. (75.484 mts2) NIVEL OFICINA NUMERO CERO DOS AREA NETA, sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados. (65,296 mts2) ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados. (10.188 mts 2) ALICUOTA, dieciséis punto cero cuarenta y ocho por ciento. (16.048 %) . A la fecha estos bienes descritos se encuentran libres de toda clase de gravamen. - B) Dicho inmueble está saneado como lo prueba con el certificado del Registrador de la Propiedad. C) Que va a donar dichos bienes inmuebles antes descrito en favor de SUS HIJOS ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA Y ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA A TÍTULO GRATUITO QUIENES POR SER MENORES DE EDAD, ESTARÁN REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA SARITA EULECIA MOLINA BERMEO COMO AGENTE OFICIOSA.D) Con la declaración jurada de suficiencia de patrimonio del otorgante y dos testigos, celebrada en ésta Notaría, el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, ha probado que tiene recursos suficientes para subsistir. Por lo tanto, me solicita que le conceda la INSINUACIÓN RESPECTIVA para efectuar tal donación. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y AMPARADA EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY NOTARIAL PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. YO, DRA.

DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, CONCEDO LA INSINUACIÓN RESPECTIVA PARA QUE EL SEÑOR ROBERTO EDMUNDO DELGADO VÉLEZ PUEDA DONAR IRREVOCABLEMENTE A FAVOR DE SUS HIJOS ALEJANDRA SARAHI DELGADO MOLINA Y ROBERTH MATEO DELGADO MOLINA A TÍTULO GRATUITO QUIENES POR SER MENORES DE EDAD, ESTARÁN REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA SARITA EULECIA MOLINA BERMEO COMO AGENTE OFICIOSA . Bienes inmuebles que consisten en un local planta baja, mezanine, local cero uno, local cero dos y que se encuentran ubicados en la ciudad de Manta, parroquia Tarqui, calle ciento tres y ciento seis, bienes inmuebles que forman parte de una edificación de tres plantas con la respectiva declaratoria de propiedad horizontal, en la Provincia de Manabí, con todas sus características y especificaciones como linderos y medidas, tal como rezan en lo ya mencionado. Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada. **DOY FE.**



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00005023

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA**
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA
Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

.....
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





00005024

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303283160

Nombres del ciudadano: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO FLORES JORGE ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MACIAS ROSA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Roberto Delgado V



N° de certificado: 181-182-96686



181-182-96686

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

N. 130328318-0

CELULA
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO VELEZ ROBERTO EDUARDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA 28-04-28
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHELARIATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO FLORES JORGE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MACIAS ROSA LAYDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTAVAL
28-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
28-04-28

Delgado
Roberto Delgado V



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



027

JUNTA No.

027 - 167

NÚMERO

1303283180

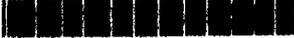
CÉDULA

DELGADO VELEZ ROBERTO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



00005025

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309025987

Nombres del ciudadano: MORA CANA ALFREDO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PASTELERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA MOSQUERA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CANA MARTILLO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Alfredo Mora C



Nº de certificado: 188-182-97197



188-182-97197

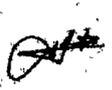
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORA CANA ALFREDO FERNANDO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2011-16-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-16-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA N.º 1389025987
 CIUDAD: MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORA CANA ALFREDO FERNANDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-01-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

JUNTA N.º 058
 NUMERO 058 - 216
 CÉDULA 1389025987

MORA CANA ALFREDO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1




00005026

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308589231

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CHENCHE MANUEL VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PANADERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO MERA MARIELA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHENCHE JUANA CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

Manuel Cevallos



Nº de certificado: 185-182-97269



185-182-97269

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN PANADERO	ESMAN222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS JOSE HUMBERTO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHENCHE JUANA CELIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-12-08		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-08		
		

		REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
	CÉDULA DE CIUDADANÍA No 130858923-1	
	APELLIDOS Y NOMBRES CEVALLOS CHENCHE MANUEL VICENTE	
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI JUPIAPA LA UNION		
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-31 NACIONALIDAD ECUATORIANA		
SEXO M		
ESTADO CIVIL CASADO MARIELA DEL CARMEN ALONZO MEÑA		
		

	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018	
018 JUNTA No	018 - 219 NÚMERO	1308589231 CÉDULA
	CEVALLOS CHENCHE MANUEL VICENTE APELLIDOS Y NOMBRES	
MANABI PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN:	
MANTA CANTÓN	ZONA. 1	
TARQUI PARROQUIA		





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005027



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18827019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 12:37:12, la Ficha Registral Número 68813.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 22 de noviembre de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y avenida ciento seis (106) PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el limite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta y cinco centímetros (2,45 m.), con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el limite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el limite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.), en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2).- NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m2).- ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21,989 m2).- ÁREA ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %)-

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Fecha Inicial	Fecha Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001

Número de Inscripción: 2262

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4081

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

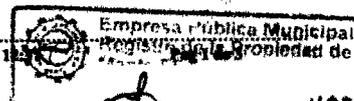
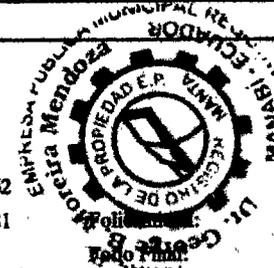
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por ayuda_smb

Ficha Registral:68813

jueves, 22 de noviembre de 2018 12:37:12



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

Observaciones:

Que conste en Planta baja Mezanine, Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja, mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son:

PLANTA BAJA: NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con espacio aéreo o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Avila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.)

ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m².)

PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103)

ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m².)

PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.)

ÁREA DEL LOCAL NÚMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m².)

LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.)

ÁREA DE LOCAL NÚMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m².)

PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis metros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.)

ÁREA DEL PENT-HAUSE, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m².)

DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS.-

PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m².)

ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528 m².)

ÁREA TOTAL, sesenta y ocho punto quinientos cuatro metros cuadrados (60,528 m².)



tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m²). ALÍCUOTA, veinte y seis punto cinco por ciento (26,160 %). NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m²).- ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (21,989 m²).- ÁREA TOTAL ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m²).- ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO UNO (01). ÁREA NETA.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m²).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- ÁREA TOTAL: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m²).- ALÍCUOTA.- nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m²).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- ÁREA TOTAL: Setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m²). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA: Ciento tres punto doscientos doce metros cuadrados (103,212 m²).- ÁREA COMUNAL: Seis punto ochocientos veinte metros cuadrados (6,820 m²).- ÁREA TOTAL: Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m²).- ALÍCUOTA: Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019393	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se reflejan en el predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:37:12 del jueves, 22 de noviembre de 2018

A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

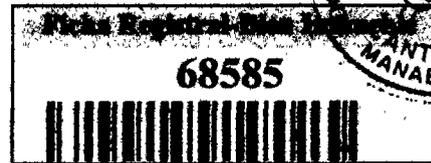


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005029



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromania.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19027019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 11:46:52, la Ficha Registral Número 68585.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 23 de octubre de 2018 Patroquia: TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: CALLE CIENTO TRES (103) Y CIENTO SEIS (106)

LINDEROS REGISTRALES:

INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA PARROQUIA TARQUI CALLE CIENTO TRES (103) Y CIENTO SEIS (106), LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.). ÁREA DEL LOCAL NÚMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.). NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO UNO. AREA NETA: treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados. AREA COMUNAL. diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001

Número de Inscripción: 2262

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4081

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

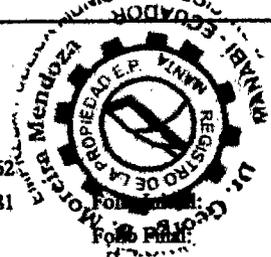
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que consiste en Planta baja Mezanine , Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja , mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Avila con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.)



Fecha 22 NOV 2018 HOR/



centímetros (8,45 m). **ÁREA DE PLANTA BAJA**, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m²). **PLANTA MEZANINE NORTE**, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) **ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE**, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m²).- **PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE**, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.). **ÁREA DEL LOCAL NUMERO CERO UNO (01)**, cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m²). **LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE**.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.). **ÁREA DE LOCAL NUMERO CERO DOS (02)**, setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m²). **PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE**.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis metros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.).- **ÁREA DEL PENT-HAUSE**, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m²).- **DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS**.- **PLANTA BAJA: ÁREA NETA**.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m²). **ÁREA COMUNAL**, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m²). **ÁREA TOTAL**, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m²). **ALÍCUOTA**, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %). **NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA**.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m²).- **ÁREA COMUNAL**, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (21,989 m²). **ÁREA TOTAL** ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m²).- **ALÍCUOTA**.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).- **NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO UNO (01). AREA NETA**.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m²).- **ÁREA COMUNAL**, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m²).- **ÁREA TOTAL**: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m²).- **ALÍCUOTA**.- nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- **NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO DOS (02): ÁREA NETA**.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m²).- **ÁREA**

Hora: _____
 Fecha: 22 NOV 2018
 Hora: _____



COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2).- ÁREA TOTAL: Setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA : Ciento tres punto doscientos doce metros cuadrados (103,212 m2.).- ÁREA COMUNAL: Seis punto ochocientos veinte metros cuadrados (6,820 m2.).- ÁREA TOTAL: Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m2.).- ALÍCUOTA: Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019393A	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se registran en el registro que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este Certificado lo anula.
Emitido a las : 11:46:52 del jueves, 22 de noviembre de 2018
A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432

DR. GEORGE MORUÑA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

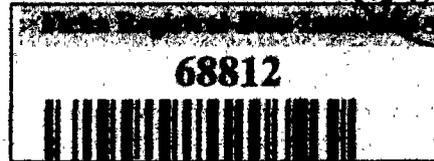


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005031



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19027019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 12:26:13, la Ficha Registral Número 68812.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 22 de noviembre de 2018 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y ciento seis (106). PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Ávila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.) ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032m²). PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m²). ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m²). ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %). -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 de agosto de 2001 Número de Inscripción: 2262
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4081
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Previdencia: miércoles, 08 de agosto de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que consiste en Planta baja Mezanine , Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja , mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Avila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.) ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m²). PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal por el lado de la propiedad de hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) con propiedad

del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103), con tres metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y nueve centímetros, (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.). Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103) **ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2.).- PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.).** **ÁREA DEL LOCAL NÚMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.). LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.).** **ÁREA DE LOCAL NÚMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.).- **ÁREA DEL PENT-HAUSE, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m2.).- DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS.- PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m2.). ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m2.). ÁREA TOTAL, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m2.). ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %). NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m2.).- ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. (21,989 m2.). ÁREA TOTAL ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m2.).- ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO UNO (01). ÁREA NETA.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m2.).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2.).- ÁREA TOTAL: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2.).- ALÍCUOTA.- nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m2.).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2.).- ÁREA TOTAL: Setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA. Como Propiedad Municipal de la Propiedad de Seis punto ochocientos veinte metros cuadrados****



(6,820 m2).- **ÁREA TOTAL:** Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m2).
Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019393	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de inscripción

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las : 12:26:13 del jueves, 22 de noviembre de 2018

A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005033



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027019, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 14:46:40, la Ficha Registral Número 68814.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 22 de noviembre de 2018

Tipo de Predio: LOCAL
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta parroquia Tarqui calle ciento tres (103) y ciento seis (106). LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.). ÁREA DE LOCAL NÚMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2.). NIVEL DE OFICINA NUMERO CERO DOS (02). ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m2).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2.). ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).-
-SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2262 30/ago/2001		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2001

Número de Inscripción: 2262

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 406

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que consiste en Planta baja Mezanine , Oficinas, números Cero Uno (01) y numero Cero Dos (02) Las Características y dimensiones de la planta baja , mezanine y las oficinas cero Uno (01) y cero dos (02) son PLANTA BAJA; NORTE, con la avenida ciento seis (106), con catorce metros cincuenta y seis centímetros



(14,56 m.) SUR, con señor Italo Fioravanti, con catorce metros cincuenta y seis centímetros (14,56 m.) ESTE, con área comunal o escalera de acceso y esta a su vez, con propiedad del señor Serafin Avila, con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.); OESTE, con Calle ciento tres (103), con ocho metros cuarenta y cinco centímetros (8,45 m.)

ÁREA DE PLANTA BAJA, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m².) PLANTA MEZANINE NORTE, con avenida ciento seis (106) y doce metros sesenta y seis centímetros (12,66 m.) en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto hasta el límite del portal para luego continuar hasta el lindero del señor Serafin Avila, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con once metros sesenta centímetros (11,60 m.), en sentido Sur-Norte hace un ángulo recto hasta el límite de la grada de acceso frontal de planta baja, para luego continuar hacia la calle ciento tres (103) con once metros sesenta y un centímetros (3,61 m.) ESTE, con propiedad del señor Serafin Avila, con seis metros treinta y siete centímetros (6,30M) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto hacia el límite de la planta baja para luego continuar en sentido Sur-Norte, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) hacia la avenida ciento seis (106); OESTE, con calle ciento tres (103), y tres metros cincuenta y nueve centímetros (3,59 m.) en sentido Este-Oeste hace un ángulo recto con una longitud de cero punto setenta y cinco centímetros (0,75 m.) en sentido Norte-Sur hace otro ángulo recto con una longitud de cero treinta y cinco centímetros (0,35 m.), en sentido Este-Oeste realiza un nuevo ángulo recto con una longitud de dos metros ochenta y seis centímetros (2,86 m.) Hacia la calle ciento tres (103) y de aquí realiza un último ángulo recto hasta llegar a la avenida ciento seis (106), con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.) de longitud, esta última paralela a la calle ciento tres (103)

ÁREA DE PLANTA O NIVEL MEZANINE, ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m².)- PLANTA DE OFICINAS (DOS LOCALES): LOCAL NUMERO CERO UNO (01): NORTE, con local número cero dos (02), con seis metros noventa y cinco centímetros (6,95 m.), en sentido Norte-Sur hace un ángulo recto de un metro diez centímetros (1,10 m.) que es el acceso al local, luego en sentido Oeste-Este desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.) hasta llegar al límite de la escalera; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con nueve metros veinte centímetros (9,20 m.); ESTE, con área comunal o escalera de acceso y dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), hace un ángulo recto en sentido Este-Oeste y desarrolla una longitud de dos metros setenta centímetros (2,70 m.), para de aquí hacer un nuevo ángulo recto y desarrollar una longitud de un metro diez centímetros (1,10 m.), hasta llegar al límite del lindero Norte y por el cual se ingresa al local; OESTE, con calle ciento tres (103) y tres metros ochenta y nueve centímetros (3,89 m.)

ÁREA DEL LOCAL NÚMERO CERO UNO (01), cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m².) LOCAL NUMERO CERO DOS (#02) NORTE.- Con avenida ciento seis (106) y con doce metros setenta centímetros (12,70 m.); SUR, con espacio aéreo o grada de acceso en planta baja, con tres metros cincuenta y seis centímetros (3,56 m.), hace un ángulo recto en sentido Sur-Norte con cero punto cuarenta y cinco centímetros (0,45 m.), de aquí en adelante lindera con el local número cero uno (01), con siete metros cincuenta centímetros (7,50 m.), luego hace un nuevo ángulo recto en sentido Sur-Norte con un metro diez centímetros (1,10 m.) y de aquí con una longitud de dos metros treinta centímetros (2,30 m.) hasta el límite de una batería sanitaria; ESTE, con espacio aéreo o grada de acceso secundario en planta baja, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) y con un metro cincuenta centímetros (1,50 m.) linderando con una batería sanitaria; OESTE, con calle ciento tres (103) y con cinco metros ochenta y un centímetros (5,81 m.)

ÁREA DE LOCAL NÚMERO CERO DOS (02), setenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m².) PLANTA O NIVEL DEL PENT-HAUSE.- NORTE, con avenida ciento seis (106) y once metros veinte centímetros (11,20 m.) luego hace un ángulo recto en sentido Norte-Sur, con dos metros sesenta y seis centímetros (2,66 m.) para luego hacer un nuevo ángulo recto, con una longitud de dos metros cuarenta centímetros (2,40 m.) hasta el límite del lindero del señor Serafin Avila; SUR, con propiedad del señor Italo Fioravanti, con trece metros setenta y cinco centímetros (13,75 m.); ESTE, con espacio aéreo o grada secundaria en planta baja, con dos metros sesenta y seis metros (2,66 m.) y con cuatro metros ochenta y nueve centímetros (4,89 m.), linderando con la propiedad del señor Serafin Avila; OESTE, con calle ciento tres (103) y siete metros sesenta y cuatro centímetros (7,64 m.)

ÁREA DEL PENT-HAUSE, ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m².)- DETALLE DE LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL Y ALÍCUOTAS.- PLANTA BAJA: ÁREA NETA.- sesenta y dos punto quinientos cuatro metros cuadrados (62,504 m².) ÁREA COMUNAL, sesenta punto quinientos veintiocho metros cuadrados (60,528m².) ÁREA TOTAL, ciento veinte y tres punto cero treinta y dos metros cuadrados (123,032 m².) ALÍCUOTA, veinte y seis punto ciento sesenta por ciento (26,160 %).

NIVEL MEZZANINE: ÁREA NETA.- Noventa y seis punto trescientos setenta y dos metros cuadrados (96,372 m².)- ÁREA COMUNAL, veintiuno punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (21,989 m².) ÁREA TOTAL ciento diez y ocho punto trescientos sesenta y un metros cuadrados (118,361 m².)- ALÍCUOTA.- Veinte y cinco punto ciento sesenta y cuatro por ciento (25,164 %).

NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO UNO (01). AREA NETA.- treinta y tres punto doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (33,248 m².)- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,108 m².)- ÁREA



TOTAL: Cuarenta y tres punto cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados (43,436 m2).- ALÍCUOTA: nueve punto doscientos treinta y cuatro por ciento (9,234 %).- NIVEL DE OFICINA NÚMERO CERO DOS (02).
 ÁREA NETA.- sesenta y cinco punto doscientos noventa y seis metros cuadrados (65,296 m2).- ÁREA COMUNAL, diez punto ciento ochenta y ocho metros cuadrados (10,188 m2).- ÁREA TOTAL: sesenta y cinco punto cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados (75,484 m2).- ALÍCUOTA: diez y seis punto cero cuarenta y ocho por ciento (16,048 %).- NIVEL DE PENT-HAUSE. ÁREA NETA : Ciento tres punto doscientos doce metros cuadrados (103,212 m2).- ÁREA COMUNAL: Seis punto ochocientos veinte metros cuadrados (6,820 m2).- ÁREA TOTAL: Ciento diez punto cero treinta y dos metros cuadrados (110,032 m2).- ALÍCUOTA: Veinte y tres punto trescientos noventa y cuatro por ciento (23,394 %)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019393	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>



Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:46:40 del jueves, 22 de noviembre de 2018

A petición de: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspase de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005035



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157786

N° ELECTRÓNICO : 63667

Fecha: Lunes, 10 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-14-07-003

Ubicado en: ED.MUTUALISTA MANABI OF.01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 33.25 m²

Área Comunal: 10.19 m²

Área Terreno: 11.31 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,596.07

CONSTRUCCIÓN: 12,505.30

AVALÚO TOTAL: 14,101.37

SON: CATORCE MIL CIENTO UN DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

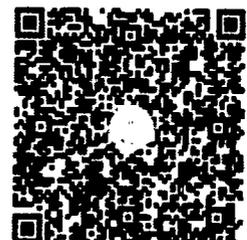
**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8503ZDLFBO



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005036

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.
ubicada ED.MUTUALISTA MANABI OF.01
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14101.37 CATORCE MIL CEINTO UN DOLARES 37/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

Jose Zambrano
Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005037



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157785

N° ELECTRÓNICO : 63666

Fecha: Lunes, 10 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-14-07-001

Ubicado en: ED.MUTUALISTA MANABI P.B. C103

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 62.50 m²

Área Comunal: 60.53 m²

Área Terreno: 32.05 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,522.90

CONSTRUCCIÓN: 30,540.10

AVALÚO TOTAL: 35,063.00

SON: TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8501FBENMF

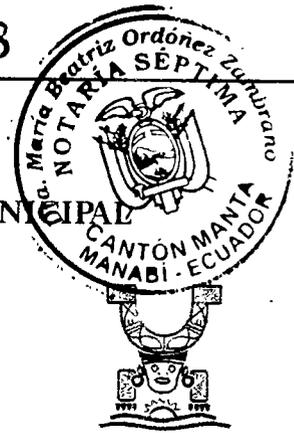
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005038



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.

ubicada ED.MUTUALISTA MANABI P.B. C103

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$35063.00 TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES DOLARES 900/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



00005039

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157787

N° ELECTRÓNICO : 63668

Fecha: Lunes, 10 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-14-07-004

Ubicado en: ED.MUTUALISTA MANABI OF.02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 65.30 m²
Área Comunal: 10.19 m²
Terreno: 19.66 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,774.42
CONSTRUCCIÓN: 22,889.50
AVALÚO TOTAL: 25,663.92

SON: VENTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

100 000

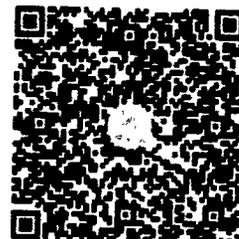
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8504RGU6P2



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005040

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.
ubicada ED.MUTUALISTA MANABI OF.02
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$25663.92 VEINTI CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES 92/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00005041

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157784

° ELECTRÓNICO : 63665

Fecha: *Lunes, 10 de Diciembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: *Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

predio de la clave: 2-01-14-07-002

ubicado en: ED.MUTUALISTA MANABI MEZZANINE

AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

area Neta: 96.37 m²
 area Comunal: 21.99 m²
 area Total: 30.83 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,350.73
 CONSTRUCCIÓN: 34,962.18
 VALÚO TOTAL: 39,312.91

MONEDA: TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de mercado actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

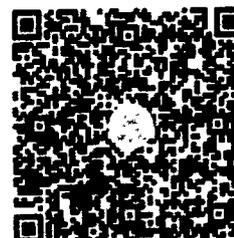
153.32

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8502BGE050



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00005042

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



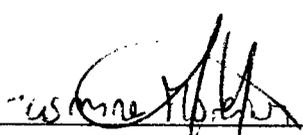
Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SÓLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.
ubicada ED.MUTUALISTA MANABI MEZZANINE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$39312.91 TREINTA Y NUEVE MIL TERCIENTOS DICE DOLARES 91/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

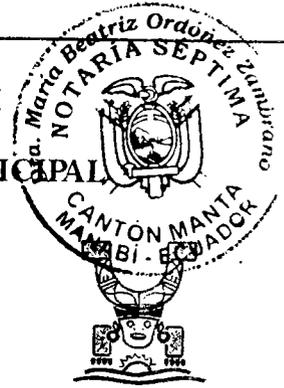


**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005043

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125546



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de **13** de **DICIEMBRE** de 20 **2018**

VALIDO PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
2011407004 ED.MUTUALISTA MANABI OF.02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005044

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125547

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de DICIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
2011407001 ED.MUTUALISTA MANABI P.B C103

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____~~



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



00005045
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00157787

N° ELECTRÓNICO : 63668

Fecha: Lunes, 10 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

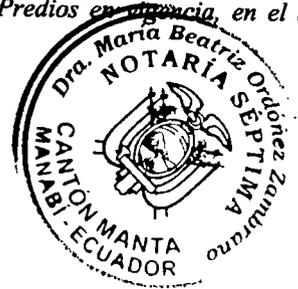
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-14-07-004

Ubicado en: ED.MUTUALISTA MANABI OF.02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 65.30 m²
 Área Comunal: 10.19 m²
 Terreno: 19.66 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,774.42
 CONSTRUCCIÓN: 22,889.50
 AVALÚO TOTAL: 25,663.92

SON: VENTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

100000

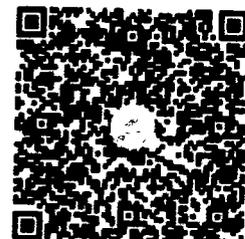
**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8504RGU6P2

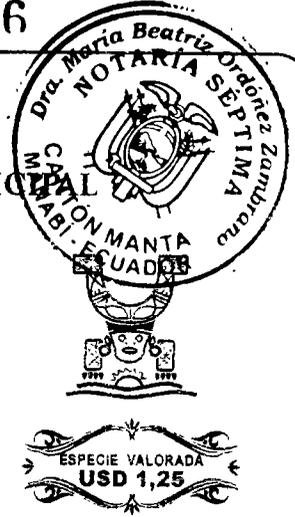


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005046



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
 perteneciente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.
 ubicada ED.MUTUALISTA MANABI OF.02
 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
 de \$25663.92 VEINTI CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES 92/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018


 Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005047

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125845

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELCADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de **13** **DICIEMBRE** de 20 **2018**

VALIDO PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
2011407003 ED.MUTUALISTA MANABI OF.01

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005048



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157784

°ELECTRÓNICO : 63665

Fecha: Lunes, 10 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-14-07-002

Situado en: ED.MUTUALISTA MANABI MEZZANINE

REA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

rea Neta:	96.37 m ²
rea Comunal:	21.99 m ²
rea Ter:	30.83 m ²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4,350.73
CONSTRUCCIÓN:	34,962.18
VALÚO TOTAL:	39,312.91

MONEDA: - TREINTA Y NUEVE MIL TRESIENTOS DOCE DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de mercado actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

153.32

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V8502BGEO50



Puede verificar la validcz de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00005049

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



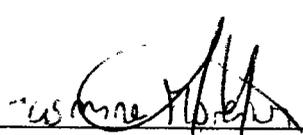
Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SÓLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO.
ubicada ED.MUTUALISTA MANABI MEZZANINE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$39312.91 TREINTA Y NUEVE MIL TERCIENTOS DICE DOLARES 91/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIO

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 13 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125544

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO VÉLEZ ROBERTO EDMUNDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de DICIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATRAL: 2011407002 ED.MUTUALISTA MANABI MEZZANINE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 163574141

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2018	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
					105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1316354271001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DELGADO MOLINA ALEJANDRA SARAHÍ		203	CIUDAD			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA			CANTÓN		
7	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE) 1303283160		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO		232	CIUDAD MANTA		
233	PARROQUIA MANTA	234	CALLE PRINCIPAL URB PUERTO SOL	235	NÚMERO SN	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL 2	239	No. DONATARIOS 2.00	240	No. DONANTES 1.00	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA 18/12/2018 DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO 2		244	NOTARIA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0 00	0 00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL				
BIENES INMUEBLES	312	1 00	57070 60	
VEHÍCULOS	313	0 00	0 00	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0 00	0 00	
DINERO EN EFECTIVO	315	0 00	0 00	
DEUDAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0 00	0 00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0 00	0 00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0 00	0 00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399	57070.60

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0 00
RUC DEL ALBACEA	415	0 00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019002528867

871731263640

04-01-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		34242.36					
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	22828.24							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
	INTERÉS POR MORA		903	0.00							
	MULTAS		904	0.00							
	TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
1	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019002528867	871731263640	04-01-2019	2

00005053

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

178

Número de Repertorio:

296

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 178 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1316354289	DELGADO MOLINA ROBERTH MATEO	DONATARIO
1316354271	DELGADO MOLINA ALEJANDRA SARAHÍ	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOCAL 02	2011407004	68814	DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO
LOTE DE TERRENO	2011407001	68812	DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO
LOCAL 01	2011407003	68585	DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO
LOTE DE TERRENO	2011407002	68813	DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

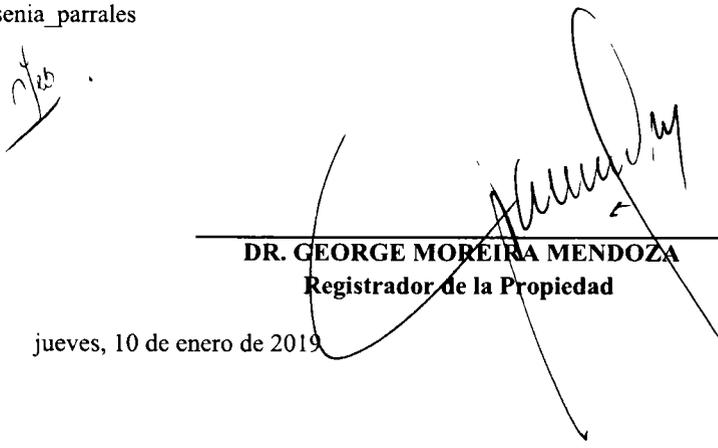
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Fecha : 10-ene./2019

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 10 de enero de 2019